



A F P

**Trabajadores multimillonarios pero
“bolsillos vacíos”**

Econ. Juan Verástegui Vásquez

2020

Se saca dinero del bolsillo del trabajador y se pone a los bolsillos de las AFP

Veinte y ocho años después, y Alberto Fujimori F. fue el creador de las AFP, en el país. Engendro neoliberal cuyo propósito, subrepticio, fue la desaparición del Sistema Público de Pensiones. Un plagio al homicida chileno Augusto Pinochet Ugarte, cuyo mentor, en su implementación, fue José Piñera Echenique, hermano del actual presidente de Chile, Sebastián Piñera Echenique, aplicados alumnos del dictador Augusto Pinochet Ugarte.

Intensas movilizaciones se suscitan, hoy, repudiando a las AFP, y sacuden a Chile, en las mismas entrañas originarias de las AFP, trayendo como respuesta, una represión gubernamental brutal y drástica, disparando y matando a una treintena de chilenos, dejando ciegos de por vida a dos personas, miles de heridos graves y detenidos, en su vano intento de sofocar el descontento generalizado. La dictadura pinochetista, de entonces, exhibió, en su vitrina, a las AFP, como producto neoliberal exitoso. Hoy hay un repudio de todo el pueblo chileno y reclaman su desaparición, por sus miserables pensiones y el abultamiento dinerario de los dueños de las AFP.

“Se sustrae dinero del bolsillo, casi vacío, de los sufridos trabajadores afiliados y se traspasa, directamente, a los llenos bolsillos de las AFP y compañías de seguros y a los grandes grupos financieros”.

Este nefasto crio de este funesto personaje, hoy, es repudiado en todo el Perú, lo mismo que en todo Chile que pide su total eliminación.

Con engaños, astucias y mucha premeditación, envolvieron y envuelven su engendro, en el mejor papel de regalo, para hacerlo vendible a los trabajadores. Hubo un ministro, de economía, de entonces, en nuestro país, con profundos intereses comerciales y crematísticos en su creación, promoviendo con dineros del erario nacional y luego fue dueño de una AFP, que al poco tiempo la vendió, por nada menos que por US\$ 515,978,727.18.

Bajo este paraguas “non sancto” aparecen las AFP, eliminando las aportaciones del empleador que, al inicio, eran equitativas con las del empleado, para dar lugar, después, a que el aporte del empleado sea el único aportante para su jubilación, con montos de jubilaciones despreciables.

Veamos brevemente, la trayectoria de las diversas versiones de la pensión y salud, en el país. En 1973 da origen al Sistema Nacional de Pensiones que unificó a los distintos sistemas pensionarios existentes y que estuvo a cargo del Seguro Social del Perú, con la Ley 19990, que hasta la actualidad existe, el destacado General Juan Velasco Alvarado unificaba, así, los diversos regímenes pensionarios existentes. En 1980 da origen al Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS) responsable de la administración de pensiones y de salud, hasta 1993.

El sistema previsional (IPSS) consistió en la dación de beneficios cubriendo vejez, cesantía, y sobrevivencia; el aporte contributivo estaba a cargo del empleador con 2.5% y el empleado aportaba un porcentaje equivalente 2.5%. La edad para jubilarse era de 55 años para mujeres y 60 años para hombres.

En 1986 el aporte del empleador se incrementó a 6% y del empleado fue la mitad 3%.

Alberto Fujimori Fujimori, presidente renunciante por fax desde Japón y hoy preso por crímenes de lesa humanidad por asesinato de 25 personas, fue el que extendió el salva vidas al empresariado reduciendo su aporte a la jubilación del trabajador, a “CERO”, a partir de la creación de las AFP y que hasta hoy se mantiene; las cotizaciones, hoy, corresponden enteramente al trabajador, después de haberlo correspondido el 100% de lo que cotiza el empleado.

Antes de la presidencia de Alberto Fujimori F. la edad para recibir la jubilación era de 15 años y, se podía, jubilar hasta con 10 años de aportes. A partir de éste, se incrementó a 20 años para pensionistas a la ONP. Descarado favorecimiento a la reciente creada ley de las AFP, con D.L. 25897 por el Ministro de Economía de entonces Carlos Boloña B. quién dos meses después renunció al cargo de ministro y asumió la Presidencia de AFP Horizonte.

Veamos en el siguiente cuadro de esta estructura.

Desmejoramiento contributivo del trabajador al sistema pensionario (1992)

Tasas	Sistema Privado de Pensiones (AFP)	Sistema Nacional Público (SNP)
Tasa de Aporte a cargo del trabajador	13.89% (incluye comisión más Comisión fija de S/ 0.88)	3%
Tasa de Aporte a cargo del empleador	Ya no existe	6%
Tasa total aportada sobre la remuneración (EMPLEADO)	13.89%	9%
Edad de jubilación	65 años-ambos esxos	Hombres=60 años y 30 de contribuciones Mujeres=55 años y 25 de contribuciones
Pensión mínima	No existe	S/ 36.00
Pensión Máxima	No existe	S/ 600.0

Fuente: Diario El Comercio.

Observamos que no es gratuita la creación de las AFP, hay profundos intereses económicos y financieros, y hay, también, víctimas que se perjudicaron con esta nueva estructura de jubilación. Los cambios sustanciales producidos, a partir de

1992, determinan que la tasa de aporte, a la jubilación, será de 13.89%, posteriormente se dieron modificaciones correspondiéndole íntegra y únicamente al trabajador que se descontará de su salario, y que hasta ahora subsiste, mientras que la del empleador se reduce a cero, habiendo sido de 6%. Así mismo, la edad de jubilación se incrementa de 55 años hasta 65 para las mujeres, con un incremento de 10 años y en el caso de hombres hasta 65 años; significando, en ambos casos, más descuentos salariales para engrosar las AFP y, marginalmente, mejoras pensionables. Medidas impuestas verticalmente por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y por el Banco Mundial por medio de la aplicación de este neoliberalismo salvaje.

Enfáticamente, reducir a cero la obligación del empleador, en el aporte jubilatorio, significó liberarse de la obligación de la Ley 19990 en el porcentaje descontado (6%) por un monto equivalente a S/ 10,567,380,000 (diez mil quinientos sesenta y siete millones, tres cientos ochenta mil soles), y que hoy no pagan, teniendo en cuenta el monto total recaudado por los aportes de los trabajadores, arriba indicado, hipotéticamente calculado.

Por tanto, la creación de las AFP, no tan sólo benefició anulando, de esta obligación, al empleador, nacional y extranjero, del pago del 6%, sino que significó tener, a libre disposición, una fortuna dineraria producto del descuento del salario del trabajador, sin rendir cuenta de nada a sus verdaderos propietarios. Los trabajadores ¡Nada despreciable! ¡jugada maestra!

Por largos años, el sistema de la Seguridad Social, fue, y parcialmente es, eminentemente humanitario y solidario, con políticas claramente redistributivas, consistente en que la generación de trabajadores activos contribuye solidariamente a la pensión de la generación anterior que, a su vez, será compensada con la generación futura; si bien sigue existiendo, pero han desnaturalizado su esencia. La introducción del sistema de las AFP, con cuenta individualista y personalizada, intentó quebrar la solidaridad del sistema, con gobernantes coludidos y ligados a fuertes intereses de pequeños grupos de poder.

Los descuentos salariales de los trabajadores han formado una fortuna en las AFP

El descuento por planilla de los sufridos y esforzados trabajadores han engrosado estrepitosamente las arcas de las AFP con miles de millones de soles, producto de la reducción de sus salarios que a diario se esfuerzan por llevarse el pan de cada día para él y su familia. De cada sol que dejan de llevarse a su hogar arrastran de por medio muchas necesidades básicas insatisfechas, muchas privaciones elementales y muchos sacrificios de él y de su familia, como alimentación, medicina, estudios, etc.

De este voluminoso monto acumulado por las AFP, absolutamente todo, corresponde a salarios descontados a los trabajadores y su rentabilidad o pérdidas,

no hay, acá, ni pisca de dinero que se haya descontado de las rentabilidades que gozan y que se benefician estas asociaciones, así como tampoco hay un céntimo de sol de los más ricos del país; pero si son parte de la base de la acumulación de su fortuna y de las ganancias obtenidas con dinero de los trabajadores.

Al 31 de enero del 2020 habían 7,482,796 (siete millones cuatrocientos ochenta y dos mil setecientos noventa y seis) trabajadores afiliados a las cuatro AFP; el 13.7% correspondió a Hábitat, el 31.0% a Integra, el 31.6% a Prima y el 23.7% a Profuturo.

A esta misma fecha, el monto acumulado en las AFP, de propiedad de los trabajadores, corresponde a la astronómica cifra de S/ 176,123 millones (más de ciento setenta y seis mil millones) que es casi el equivalente al Presupuesto General de la República del presente año 2020, al 16.8% del Producto Bruto Interno o el 91% del ahorro interno.

A la fecha, actualizado al (29-12-2021) es de S/ 130.457 millones, que corresponde al total de los fondos de 8,1 millones de afiliados a las AFP.

Con el salario mínimo de S/ 930.0 tendría que trabajar después de muerto

El negocio de las AFP está orientado a salarios que promedien los S/ 2,500.00 mensuales con aportaciones por un período de 43.6 años (y necesariamente han de ser ininterrumpidas para alcanzar el fondo necesario y estar en los límites de edad).

De acuerdo a un reporte del diario El Comercio, con un salario de S/ 2,500 mensual y con una edad de 59 años, la pensión a recibir es de S/ 680.33 mensual y el fondo acumulado tendría que ser de S/ 147,981.07. Es decir, para tener una pensión de S/ 680.33, mensual tendría que tener, en mi fondo un acumulado de, S/ 147,981.07 y tan solo alcanzaría para cubrir 20 años, al cabo de éstos se terminó; entonces, de que viviría este trabajador que le descontaron durante toda su vida?

Más del 70% de los trabajadores laboran en las Pymes y ganan el salario mínimo de S/930.0. Si un trabajador que gana este salario y si, hipotéticamente, quisiera afiliarse a una AFP, veamos cuál es su situación.

Con las mismas reglas de juego que tienen las AFP, este trabajador, si quisiera tener una pensión de S/ 500.0 durante 20 años, necesitaría 93 años de aportación. De acuerdo a INEI, la esperanza de vida es de 77 años, hipotéticamente, a los 78 está muerto. Si el trabajador empezó a laborar a los 20 años y nunca lo “botaron” de su trabajo o renunció e inmediatamente consiguió otro, tendría que laborar 13 años más después de fallecido y sin recibir pensión alguna o también tendría que laborar desde los 7 años.

Por eso es que las AFP son inviables para la mayor parte de los trabajadores, y para los afiliados sus pensiones son magras. Abona este diagnóstico, la estructura legal de los trabajadores, sin una implementación de “estabilidad laboral” expuestos a que en cualquier momento sean despedidos “legalmente” de su centro de trabajo quedando en el desamparo, tanto en las cotizaciones de aportes como en el sostenimiento y mantenimiento de su hogar.

Las AFP, se convierten, así, en un negocio multimillonario que beneficia a una élite del poder político y económico tanto nacionales como extranjeros, desmejorando sustancialmente al trabajador con montos de jubilación despreciables. Se ha trastocado su razón de ser ya no es el beneficio pensionario, (filantropía, generosidad, magnanimidad) sino distribución y reparto de los cuantiosos montos descontados a los trabajadores. Este ahorro forzoso individual e individualista resulta ser administrado por Sociedades Anónimas, con fabulosas ganancias para sus conductores.

Citaremos algunos bancos y financieras que han recibido plata de las AFP, Banco de Crédito del Perú, Intercorp Financial Services Inc, Banco Internacional del Perú, Consorcio Credicorp, Banco Continental, Banco Scotiabank, Fondo Mi Vivienda S.A., Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE); Mibanco, Intercorp Perú LTD, Banco Interamericano de Finanzas, (Banbif), Banco de la Nación, Crediscotia Financiera, Pacífico Compañía de Seguros, y Reaseguros, Banco Falabella, Financiera Oh, Banco Pichincha, Banco GNB Perú S.A, Banco Santander Perú, Compartamos Financiera S.A, Banco Ripley, Edipyme Santander Consumo Perú S.A, Financiera Efectiva, Banco Citibank, Financiera Confianza.

Hay, pues, una verdadera y perversa contradicción en este accionar. Los verdaderos y reales propietarios de este cuantioso capital acumulado, en las AFP, son los trabajadores (los ninguneados, convidados de papel los “don nadie”, etc); sin embargo, los “dueños”, son los que imponen sus reglas de juego, sus jugosas utilidades, y el trabajador solo es un ente pasivo acata las órdenes emanadas de aquellos que administran su propio capital y está organizado de tal manera que se dictan leyes, normas, ordenanzas y hasta costumbres sin su conocimiento y consentimiento.

!Qué ironía! en las cúpulas de las AFP acuerdan y se reparten el capital, determinan donde invertir, disponen sus utilidades; fijan el monto de pensiones, el monto y el tiempo de cotización, etc, etc, sin que hayan aportado ni un sol, mientras el verdadero propietario de este cuantioso capital, el trabajador, “sólo mira” y acata las órdenes de aquellos que son prestatarios y empleados de su capital; cuando debería ser el dueño del dinero, el que fija las reglas de juego de su capital; es decir, el verdadero dueño, debería investigar las rentabilidades más convenientes, buscar y disponer las tasas de interés que mejor les convenga, sectores donde invertir, determinar el menor riesgo, así como asignarse el monto y años de goce de su pensión, verdadera razón de ser de su cotización realizada. Más aún, con un salario mensual pagado, contratar a especialistas con una dirección y que obedezca a la

orientación encabezada y organizada por los propios trabajadores para que administren su capital, y toda la rentabilidad generada redistribuir a sus verdaderos dueños, los trabajadores.

El sistema actual de administración de estos cuantiosos recursos financieros está determinado de acuerdo a normas, leyes, reglamentos, etc, pero éstos están diseñados por ellos mismos, sin ninguna participación del real propietario del capital, el trabajador, éste no es tomado en cuenta, acata las órdenes y obedece a los dueños de las AFP. Es así que este capital está invertido tanto en el sector privado como en el público, así como dentro y fuera del país, responden y favorecen a estos mismos grupos económicos a los que “pertenecen” estas asociaciones. En tal virtud, estos grupos más poderosos, del país, son deudores de los trabajadores con fuertes sumas de dinero, pero no le rinden cuenta, así como, tampoco, les solicitan opinión o alternativa de inversión. ¡En nada son tomados en cuenta y son los ninguneados!

Así tenemos, por ejemplo, que la financiera Edyficar luego de recibir S/4 millones y medio de soles, del total de inversiones, del fondo de pensiones, en el año 2008 llegó a ser favorecida a S/ 38 millones en 2010, luego de que el holding Credicorp, controlado por la Familia, Dionisio Romero, dueño de la AFP Prima comprara la financiera en setiembre de 2009. (Patricio Ortega y Luisa García). Evidenciando que la inversión de los fondos de los trabajadores no busca rentabilizar su capital y mejorar las pensiones, sino que obedece a sus intereses, utilidades y conveniencias, de grupos de poder invirtiendo dentro de los mismos grupos “dueños” de las AFP y empresas subsidiarias o filiales. (Intrafirma o intrapoder).

AFP país de origen en el Perú

AFP	Accionista principal	%	País de origen
HABITAT	Habitat Andina	99.98	CHILE
INTEGRA	SURA Asset Management Perú S:A	55.81	COLOMBIA
	SURA Asset Management S:A	44.18	COLOMBIA
PRIMA	Grupo Crédito S.A:	99.99	PERÚ
PROFUTURO	Scotia Perú Holding S.A.	99.99	PERÚ

Fuente: Ojo Público.

Como podemos observar, tres de las cinco AFP son extranjeras y dos peruanas, lo que correspondería que el 67% de las AFP son extranjeras y el 33% peruanas; sin embargo, en fuentes correspondientes aparece AFP Integra como una sola, en tal caso varía su proporcionalidad porcentual.

Cuatro AFP controlan una fenomenal masa monetaria casi equivalente a todo el presupuesto de la República del año 2020. Los trabajadores son los que capitalizan a los grupos económicos más importantes del país adquiriendo acciones, bonos y, con ello, engrandecer y expandirse dentro y fuera del país; pero cada vez más inciertas las pensiones, de los trabajadores, por la volatilidad, los vaivenes e incertidumbres

del mercado financiero; que, como veremos: Utilidades generadas, pero pérdidas pensionables. Los estados financieros, de las AFP, reflejan estar llenos de papeles, llenos de firmas y llenos de sellos, (una caja negra) pero que han arrojado pérdidas como en el caso de Frecuencia Latina, que Ojo Público lo determina como “conflicto de intereses”, que pertenece al Grupo Sura. Sus resultados no están condicionados, al mercado o por su óptima o mala performance, éstos están determinados por ley, que ellos mismos confeccionaron. ¡negocio redondo!. El aporte jubilatorio está asignado a dos partes: 1) Atender el fondo de jubilación y 2) ganancia de los dueños de las AFP

Cada AFP, está representada por un determinado grupo de poder económico que, a su vez, es propietario, o está ligado, a sectores financieros o industriales. Son cuatro AFP que controlan la totalidad del fondo de pensiones y cada una responde a un poder económico; en la práctica representa un monopolio en el manejo pensionario AFP.

La AFP Prima, como hemos visto, si bien, el dinero corresponde a los trabajadores, se “adjudicó” a Dionisio Romero Paoletti para que administre S/ 53 mil millones que pertenecen a 2.3 millones de trabajadores afiliados. De acuerdo a Ojo Público, eligió al Banco de Crédito del Perú (BCP), MiBanco, Credicorp y Pacífico Seguros, invirtiendo S/ 1,597 millones, que representa el 27.2% del total destinado a esta AFP. Invirtió, también, en otros sectores S/ 445 millones a las sociedades tituladoras BCP y Credicorp Capital. No olvidemos que Keiko Fujimori H. fue favorecida con una gran cantidad de dinero de las arcas del Banco de Crédito.

AFP Prima, destinó inversiones a empresas vinculadas al mismo grupo Dionisio Romero, como Alicorp que lidera la producción de alimentos, la cadena de grifos Primax y la productora de palma aceitera Palmas. En resumen, el 13% lo tiene invertido en el sector financiero, el 7% en energía, el 3% en minería y 2% en infraestructura. Es decir, cuantiosas sumas de dinero, se parten y se reparten entre los grandes grupos de poder, sin siquiera tener conocimiento el trabajador ¡Verdadero propietario del capital!, para luego terruquearlo, marginarlo, etc.

La AFP Habitat, se adjudicó a la persona más rica del país, Carlos Rodríguez Pastor es decir el más rico del Perú le debe dinero a los trabajadores, por intermedio de sus cotizaciones y que va a esta AFP., correspondiente al grupo Intercorp. El dinero lo tiene invertido en su cadena de supermercados, farmacias y centros comerciales; pero, además, Habitat ha colocado estos fondos en las compañías de energía eléctrica, luz del Sur y Cementos Pacasmayo, toda una cadena portentosa de inversiones y el trabajador en la miseria.

La AFP Integra, perteneciente al Grupo Sura, con dos millones de afiliados, y el 31.7% del mercado, tiene invertidos cerca de S/ 5,000 millones en financieras del grupo de Dionisio Romero e Intercorp y más de 1,500 millones en la cadena de alimentos Alicorp. La AFP Profuturo tiene invertidos en estas mismas compañías e inclusive, también, tiene invertido S/ 4,700 millones en las compañías del grupo de

Dionisio Romero. En el año 2016 sus ingresos, por las comisiones de sus afiliados, fueron de S/ 439 millones y reportó una utilidad neta de S/ 227.8 millones.

La mayor parte del dinero de los trabajadores depositados en las AFP, son invertidos fuera del país en Administradoras de Fondos de Pensiones, financieras y empresas, correspondiendo un total de S/ 80,000 millones equivalente al 46.4% del total; se gestiona elevar el porcentaje de inversión en el exterior a un 80%, dejando la migaja de la quinta parte (20%) del total para inversión local. Si este cambio se realiza será, como siempre, al margen y sin el consentimiento de los dueños del capital (El trabajador), aunque, paradójicamente, aprobado por el Congreso y por el Banco Central de Reserva el límite operativo. También, un 21.3% del total del dinero de los trabajadores, se encuentra invertido en bonos del gobierno peruano y el resto en bancos, constructoras, petroleras, mineras, compañías de alimentos, supermercados, tiendas por departamentos, empresas de energía y telecomunicaciones, y el trabajador no es comunicado, no sabe.

Si uno de los propietarios del capital depositado en una AFP (trabajador) se acercara a tomar conocimiento en que está invertido su dinero, le contestan que no tiene derecho a saber y no le está permitido. Y es su propio dinero.

El capital descontado a los trabajadores está invertido en las empresas de leche Gloria, Camposol, Corporación J.R. Linddley, Ferreycorp, Graña y Montero, GyM Ferrovias, Cosapi, Corpoarción Primax, Transportadora de gas natural, Petróleos del Perú, Minsur, Telefónica del Perú, Saga Falabella, etc, etc.

La AFP Profuturo, es parte del grupo empresarial Scotiabank y está conformado, en el Perú, por Scotiabank, CrediScotia, Scotia Fondos y Scotia Bolsa. El dinero de los trabajadores peruanos lo tiene invertido en Bonos del Gobierno Central, en el sector privado, en acciones de capital social, bonos de arrendamiento financiero, cuentas corrientes, depósitos a plazo, papeles financieros; en el sistema no financiero, acciones de capital social, acciones del extranjero, bonos de empresas privadas, etc, etc. Sus inversiones en el extranjero son títulos de deuda emitidos por Estados extranjeros, bonos de sistema financiero extranjero, cuentas corrientes en el exterior, acciones en el extranjero, bonos de empresa privada extranjera, fondos mutuos alternativos extranjeros, hasta en operaciones en tránsito tienen invertidos en el extranjero dinero de los trabajadores peruanos; en fin, sus fondos se sumergen en una “Caja Negra”, sin dar cuenta a nadie.

A nivel de empresa tienen invertido en Banco Continental, Scotiabank, ALICORP S.A, Cemento Pacasmayo y Unacem S.A.A., Ferreycorp, G & M S.A., Buenaventura, Minsur, Volcan, Nexa Res, Nexa Perú, Credicorp, El Comercio, Luz del Sur, etc., etc, etc, etc.

También se benefician, los fondos de Macrocapitales perteneciente a Macroconsul de Elmer Cuba que en RPP declaró “si se aplica una reforma que flexibilice las leyes laborales en el país la formalidad de los trabajadores se incrementa en 40%”; Y recientemente se pronunció que “El privado será mejor administrador frente a una

entidad pública. . . ¿Cuál sería el costo fiscal de darle pensión a todos, se piensa en la formalización?” referente a una posible administración pública de los fondos de pensiones. Es decir, aboga por la precarización de aquellos que le prestan dinero, los trabajadores, dueños reales de las AFP. Y claro el privado es el mejor administrador para que él reciba y sea beneficiario de los fondos de pensiones. De Ojo Público, se desprende que de la base de datos OpenCorporates, el presidente de Latina también figura como directivo de las sociedades offshore Ace Investment Corp, Milpo Finance and Investments Inc (con su socio Agustín de Aliaga Fernandini y el economista Elmer Cuba).

El festín de las utilidades y para los trabajadores pérdidas

Bastante complejo y bastante difícil digerir que un mismo capital tenga, al mismo tiempo, un comportamiento tan desigual e inequitativo. Resulta contraproducente y hasta hiriente que siendo el origen del capital y hasta las mismas reglas de juego, los fondos acumulados en las AFP, tengan, por un lado, abundantes utilidades y por otro lado desastrosas y fuertes pérdidas, para los trabajadores. Sin duda evidencia que la dirección y gestión son asimétricas, está diseñada en el favorecimiento de una parte en desmedro de la otra. Y no hay nada que hacer porque el equilibrio está desequilibrado, no hay paridad ni justicia en su manejo. Las direcciones de las AFP, se manejan con absoluta discrecionalidad, subjetividad y personalísima orientación sin el contrapeso y la equidad de la otra parte, que son los dueños absolutos del capital.

Si un afiliado, a una de las AFP, tiene urgencia de un crédito para su consumo y se acerca a un banco ligado a “a su” AFP, le cobrarán un interés que bordea el 40%. Mientras que a él le asignan una “rentabilidad de algo del 2.2%” de su fondo. Es decir, le pagan un interés del 2.2% y le cobran el 40% por su mismo dinero ¡Qué injusticia! ¡Qué abuso! Le están cobrando 1,718.2% más de lo que a él le pagan y es su misma plata.

En un estudio de los economistas Guillermo Oglietti y Sergio Martín Páez en “La rentabilidad de la banca en América Latina: La punta del ovillo” determinan que la Rentabilidad Bancaria sobre el patrimonio neto (ROE) 2019 en el Perú es de 22.9%, abismal diferencia respecto a la tasa que le pagan las AFP a los trabajadores (2.2%).

En efecto, de Ojo Público, las cuatro AFP acumularon **ganancias** por nada menos que S/ 498,000,000 (cuatrocientos noventa y ocho millones de soles), que provienen de las comisiones del aporte de sus afiliados, es decir de los trabajadores. A Profuturo le corresponde S/ 146 millones de utilidades, e irá a las arcas de Scotia Perú Holdings S.A. de sus acciones que posee el 99.99%; a su vez esta empresa depende en un 36.9% del BNS International Limited inscrita en otra jurisdicción offshore Bahamas, paraíso fiscal del caribe cuyas estructuras fiscales atraen por igual

a actividades legales e ilícitas, etc, etc. Ojo, no estamos hablando de la rentabilidad de cada empresa donde invirtieron el dinero de los trabajadores

Mientras el Grupo Romero, el 31 de marzo, daba cuenta de la obtención de S/ 145 millones de utilidades.

El grupo chileno Habitat informó sobre el resultado económico financiero de esta AFP, habiendo obtenido 27 millones de utilidades de los fondos de los trabajadores, en el mes de marzo.

Las utilidades, ciertamente, son independientes de los salarios de los trabajadores y sus directivos de la Asociación de las AFP.

Que contradicción, que burla y que injusticia, mientras los adjudicatarios de las AFP (Habitat, Integra, Prima y Profuturo) obtenían fuertes sumas de ganancias, al mismo tiempo los fondos de los trabajadores estaban inmersos en ingentes pérdidas.

A enero de este año, los fondos de los trabajadores, en las AFP, totalizaban S/ 174 mil millones; sin embargo, al 29 de febrero, un mes después, disminuyó a S/ 171 mil millones equivalente a una pérdida de S/ 3 mil millones, lo que significa una disminución de cerca del 2% (1.75%) del dinero de los trabajadores. Un mes después, el 29 de marzo, de este mismo año, continuó con las pérdidas llegando S/ 150 mil millones, de acuerdo a Ojo Público. El dinero de los trabajadores decrece y arroja pérdida, permanentemente, las utilidades empresariales se incrementan diariamente.

En tan sólo tres meses las pérdidas acumuladas totalizaron la astronómica suma de S/ 24 mil millones, equivalente al 16% del total de los fondos de los trabajadores que sufrieron pérdidas. Mientras que los dueños de las AFP acumulaban fuertes utilidades. Esta incertidumbre desmejora sustancialmente la pensión del trabajador.

Si en enero, del presente año, hubiese solicitado su pensión, un afiliado, vamos a suponer que le correspondía S/ 600.0; sin embargo, en el mes de marzo, de este mismo año, su pensión mermó hasta llegar a S/ 504.0, por las pérdidas de su fondo.

La rapiña se encargó de licuar las pensiones de los trabajadores, mientras que los dueños de las AFP, se reparten jugosas utilidades.

Más todavía en el mes de enero de 2021 se iba a incrementar los descuentos al trabajador por parte de las AFP, de un 12.95% a 13.34% por el incremento de las primas de seguro en la comisión por flujo

Seguimos siendo una economía primario-exportadora

Como mencionamos, la totalidad de los fondos de los trabajadores, expresados en las AFP, alcanzó la astronómica cifra de S/ 176,123 millones (más de ciento setenta y seis mil millones) que es casi el equivalente al Presupuesto General de la República del presente año 2020, mejorando notablemente el mercado de capitales. Sin embargo, de nada ha servido para mejorar nuestra estructura productiva, seguimos siendo una economía atrasada y primaria exportadora. Es decir, consumimos

productos importados manufacturados de alta tecnología, pero seguimos exportando piedras, materias primas sin valor agregado. No hemos encontrado la senda del desarrollo para tener una inserción exitosa en el comercio internacional e ingresar en las cadenas globales de valor. Este patrón de crecimiento está anclado en la depredación de nuestros recursos naturales y la precarización de la mano de obra. Las grandes empresas transnacionales se llevan ingente riqueza de nuestra patria, sin pagar nada por el oro, plata, cobre, zinc, como en el caso del sector minero o del sector pesquero que se llevan millones de toneladas de pescado sin pagar nada y ni siquiera, ambos y todos, pagan el IGV, que constituye más del 50% del ingreso presupuestal.

La ingente riqueza acumulada en las AFP, en nada ha contribuido en aliviar a las Pymes, que contribuyen con el 70% del empleo; la pequeña agricultura familiar que nos provee del 75% de alimentos que se consumen en el país; etc, etc. pero si ha contribuido con las agroexportadoras que su producto es del 100% para las exigencias de los gustos más sofisticados del extranjero y nada para el pueblo del Perú.

Las AFP, lo que han hecho es consolidar una matriz productiva carente de desarrollo tecnológico, sin inversión en ciencia y tecnología orientada hacia el rentismo con una fuerte concentración en élites políticas y económicas, con fuertes desigualdades y con pronunciados y escandalosos actos de corrupción y sin ninguna sanción hasta ahora.

Merece recordar que el sistema público (ONP) tampoco responde a las expectativas de los trabajadores. Ambos adolecen de una pensión justa y razonable. Sin embargo, existen abismales diferencias en su conducción y apropiación entre estos dos sistemas. De allí que merece una reforma total y absoluta. Y es que, en este interín, los gobernantes de turno han ido desmejorando el sistema público, por grandes intereses en juego y, casi, equipararlo con el de las AFP. Tampoco podríamos esperar justicia de estos cinco últimos gobernantes que hemos tenido, todos ellos son cuestionados muy acremente por ser, supuestamente, corruptos.

A manera de conclusión y recomendación

El dinero de los trabajadores ha revolucionado el mercado de capitales en el país, inyectando fuerte sumas de dinero invertidos en todos los sectores de la economía tanto dentro como fuera del país. Los grupos más poderosos y sus empresas más importantes han sido los más beneficiados, pero con mínimo, casi nulo, impacto en el bienestar de los trabajadores, verdaderos propietarios de este capital. Los trabajadores se convierten, así, en los acreedores de los más representativos empresarios del país, con millones de millones de soles de acreencias.

Esta fuerte inyección de capitales de nada ha servido para modernizar nuestra estructura productiva y menos aún, para mejorar los drásticos indicadores de pobreza, desnutrición y anemia infantil y, peor aún, dotar de una pensión digna a los que con su esfuerzo y sacrificio revolucionaron la estructura de capitales en el país. El

neoliberalismo, con mas de 30 años después, no ha respondido a las expectativas del país; su conducción, como no podría ser de otra manera, es asimétrica, injusta y tremendamente desproporcionada. Los dueños del capital son “convidados de piedra” (trabajadores) mientras que los deudores tienen la “la sartén por el mango”, gozando de ingentes utilidades y el fondo del trabajador arrojando pérdidas por millones de millones de soles.

Las pensiones no deben estar sometidas a la oferta y la demanda y menos aún tener condición rentista. Las pensiones no son papeles expresados en bonos y acciones dependientes de un mercado muy volátil y sometido a intensas especulaciones. No son compra y venta de papas, cobre, petróleo; las pensiones, son recursos que tienen que ver con la vida o la muerte del pensionista; son recursos que se acumularon durante años con gran esfuerzo y sacrificio. De allí que someter a éstas a la oferta y demanda manoseada y truqueada es sacrificar la frágil vida del que con justicia lo merece. La pensión tiene la calidad de un “bien sagrado”, es inalienable, no se puede enajenar ni venderse o pasar a ser objeto manoseado.

Por eso es que muchos países, del continente, nos enseñan que teniendo las pensiones carácter sagrado, garantizan ellos y tienen obligación constitucional que a todos sus compatriotas hayan o no contribuido con el fondo, obtener una pensión.

El país debe implementar una pensión a todos los compatriotas que lo necesiten, tenemos ingentes recursos para su sostenimiento, administrémoslo convenientemente desterrando la corrupción y el entreguismo que tanto daño hacen al país.

El neoliberalismo y los neoliberales, jamás lo entenderán la esencia filosófica de la vida avanzada; su credo es el lucro, la ganancia y el rentismo, por encima de la vida. Demostrémosles que la vida no tiene precio y jamás deberá estar sometida al libre albedrío de la jugarreta del mercado.

Econ. Juan Verástegui Vásquez